

//vera, 15 de julio de 2022

Resolución N° 2480/22



Intendencia Departamental de Rivera

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N.º 27/22** para **“Reforma de vestuarios y baños del Estadio Atilio Paiva Olivera”**

RESULTANDO : I) Que según acta de apertura de ofertas del día 23 de junio de 2022 se presentaron tres oferentes: Pórtico Pronaos SRL, Dubrisyr SA, y Rogelio da Silva Machado , las que cumplen con los requisitos formales del llamado

II) Que luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por Acta de fecha 24 de Junio de 2022, se le adjudique el llamado a la empresa Dubrisyr SA .

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación y consideraciones realizadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO : A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) **ADJUDICASE** la Llamado a Licitación Abreviada N.º27/22 para **"Reforma de baños y vestuarios del Estadio Municipal de Rivera"**, a la empresa **DUBRISYR SA** inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 217606510017, **por el monto total de \$ 8.055.964** (pesos uruguayos ocho millones cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro) IVA y Leyes Sociales incluidas.

El ajuste de precios se realizará por ICC en forma mensual tomando como índice el vigente al momento de la apertura .

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme, solicítase a la empresa la garantía de cumplimiento de contrato y sucumbase el mismo en un plazo máximo de 7 días..-